| Alcaldía Municipal de Soacha | ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA | CÓDIGO | GF-FR-F004 | |
|---|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 2 | |
| | TRAMITE DE PAGO | FECHA DE APROBACIÓN | | |
| | | DD | MM | AA |
| | FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA | 5 | 4 | 2024 |

**I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.**

| Fecha de Expedicion MM | AA | Supervisor o Interventor | Telefono o Ext |
|---|---|---|---|
| 03 | 2025 | NOMBRE: WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL<br>DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL | 7305500 |

**II. INFORMACION CONTRACTUAL**

| Nombre o Razon social del contratista | CC. / Nit |
|---|---|
| DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA | 900.296.675-6 |

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

| Contrato | C.P.S. | Convenio | Fecha | No |
|---|---|---|---|---|
| x | | | 16/01/2025 | 9868-2025 |

| Fecha de Inicio | 17/01/2025 | Plazo de ejecucion | SIETE (7) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
|---|---|---|---|

OBJETO CONTRACTUAL

ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA DE SOACHA

**III. PERIODO CERTIFICADO**

| Desde: DD/MM/AA | Hasta: DD/MM/AA | Informe No. |
|---|---|---|
| 1/3/2025 | 31/3/2025 | 3 |

**IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.**

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO | PRODUCTOS PRESENTADOS |
|---|---|---|
| 1.Entregar al ARRENDATARIO-MUINICIPIO DE SOACHA el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato. | Se realiza la entrega del Inmueble bajo inventario | Ficha de Inventario |
| 2.Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacifico del inmueble por parte del ARRENDATARIO-MUNIICPIO DE SOACHA. | El inmueble se encuentra en buen estado. | N.A. |
| 3.Librar al ARRENDATARIO- MUNICIPIO DE SOACHA de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. | No se ha presentado ningun procedimiento judicial o administrativo que perturbe la tenecia a favor del Municipio. | N.A. |
| 4.Entregar el Inmueble con los servicios públicos con los servicios, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al dia | Se verifico que los servicios publicos se encuentren activo en el inmueble | Base Servicios Públicos Secretaria General |
| 5.Otorgarle al ARRENDATARIO -MUNICIPIO DE SOACHA un plazo de (05) dias hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato. | No se requiere esta actividad en el periodo Certificado | N.A. |
| 6.Presentar en el plazo establecido la factura o cuenta de cobro del canon de mes correspondiente. | Realizan entrega de la cuenta de cobro para radicación ante la secretaria de hacienda | Cuenta de cobro con soportes |
| 7.Efectuar el pago o causar que se efectué el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble. | Se requiere la copia del ultimo impuesto Predial pagado del Imueble | Copia Impuesto Pagado |
| 8.Realizar las reparaciones necesarias en el inmueble, tales como reparación de techo o cubierta, cañerías, arreglos estructurales, entre otros. | En el periodo certificado no se ha requerido esta actividad | N.A. |
| 9.Realizar, en caso de ser necesario, la normalización de las redes eléctricas, lo cual consiste en el polo a tierra independiente en el tablero de distribución y generación de voltaje no mayor a 1V en todas las tomas. | En el periodo certificado no se ha requerido esta actividad | N.A. |
| 10.Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, según las disposiciones contenidas en el titulo XXVI del libo cuarto del código civil y el código de comercio. | En el periodo certificado no se ha requerido esta actividad | N.A. |

DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA

C.C 900.296.675-6

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del

WBEYMAR JULIAN PRADA LEAL
CC No. 1073681040
Firma del Supervisor
DIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
wbeymar.prada@alcaldiasoacha.gov.co